



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Resolución

Número: RESOL-2017-571-E-GDEBA-MIYSPGP

BUENOS AIRES, LA PLATA  
Lunes 30 de Octubre de 2017

Referencia: C. EX. 2400-3260/17 Alc 6 Tabla de valores

---

**VISTO** el expediente N° 2400-3260/17 Alcance N° 6 y conforme lo previsto por el artículo 1° del Decreto DECTO-2017-367-E-GDEBA-GPBA y la Resolución RESOL-2017-235-E-GDEBA-MIYSPGP, a través de los cuales se aprobó el Régimen de Redeterminación de Precios de los Contratos de Obra Pública regidos por la Ley N° 6.021, modificatorias y complementarias, y

### **CONSIDERANDO:**

Que por el mencionado Decreto se encomendó a este Ministerio la aprobación de la Metodología de Adecuación Provisoria y Redeterminación Definitiva de Precios, como así también la fijación del porcentaje de variación promedio de referencia necesario para habilitar el procedimiento de redeterminación de precios de los contratos, acorde a las pautas generales expresamente establecidas para la elaboración de dichas tareas;

Que el artículo 6° del Anexo I del Decreto citado, establece que los precios / índices de referencia a utilizar para el procedimiento de redeterminación serán los informados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos o, en caso de no ser relevados por dicha entidad, por otros organismos oficiales especializados;

Que la Dirección Provincial de Redeterminación de Precios de Obra Pública dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas deberá intervenir en todos los proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones regidos por la Ley N° 6.021, con carácter previo a la aprobación por parte de la autoridad competente;

Que serán redeterminados cada uno de los precios de los ítems que componen el cómputo y presupuesto del Contrato;

Que la Resolución RESOL-2017-235-E-GDEBA-MIYSPGP establece que los contratos de obra pública podrán ser redeterminados cuando los costos de los factores principales que los componen reflejen una variación de referencia promedio de esos precios superior al 5% a los del contrato, o al surgido de la última redeterminación, según corresponda;

Que la Dirección Provincial de Estadística del Ministerio de Economía ha remitido a ésta cartera ministerial los valores de referencia elaborados por la citada Dirección correspondientes al mes de junio de 2017;

Que las referidas tablas contienen los valores de un conjunto de insumos que sirven de base para las redeterminaciones de precios de Contratos de Obra Pública, a aplicar en la metodología implementada;

Que a fojas 7 toma conocimiento la Comisión de Precios de este Ministerio;

Que de conformidad con lo dictaminado por Asesoría General de Gobierno (fojas 18 y vuelta), lo informado por Contaduría General de la Provincia (fojas 19) y la vista de Fiscalía de Estado (fojas 20 y vuelta), corresponde el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley N° 14.853, el Decreto DECTO-2017-367-E-GDEBA-GPBA y la Resolución RESOL-2017-235-E-GDEBA-MIYSPGP;

Por ello,

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Aprobar las Tablas de Valores y Precios de Referencia confeccionadas por la Dirección Provincial de Estadística del Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires, correspondiente al mes de junio de 2017, aplicables a los contratos de Obra Pública regidos por la Ley N° 6.021 y sus modificatorias, para la redeterminación de precios, conforme a lo previsto por el Decreto DECTO-2017-367-E-GDEBA-GPBA y la Resolución N° RESOL-2017-235-E-GDEBA-MIYSPGP, con excepción de los Contratos de Concesión de Obra, que como Anexo (IF-2017-03038777-GDEBA-DTAMIYSPGP), forma parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, notificar a señor Fiscal de Estado y comunicar. Cumplido, archivar.

Digitally signed by GIGANTE Roberto Jorge  
Date: 2017.10.30 16:07:57 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Roberto Gigante  
Ministro  
Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE  
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL  
ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2017.10.30 16:08:12 -03'00'

REDETERMINACIÓN DE PRECIOS DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA  
Valores de referencia

V.R.	Materiales	Jun-17
1	Acero inoxidable	27,778
2	Aceros	30,546
2 bis	Aceros en barra	31,957
3	Agregados pétreos cuarcíticos	15,874
4	Agregados pétreos graníticos	28,292
5	Aislador orgánico	15,177
6	Aislante hidráulico	42,679
7	Alfombra	25,590
8	Arcilla expandida	22,457
9	Arena argentina	28,118
10	Artefactos de losa para baño	41,121
11	Asfaltos	32,037
12	Asfaltos con polímeros	26,668
13	Baldosas calcáreas	14,486
14	Baldosas graníticas	15,004
15	Baldosas de goma	15,756
16	Baldosas y tejas cerámicas	8,152
17	Baranda flex bean	21,268
18	Baterías de acumulación	18,179
19	Bentonita	10,796
20	Bloque de medición	15,325
21	Cables de acero	30,754
22	Caños de H° A°	32,116
23	Caños de H° F°	24,012
24	Bloques de H° S°	28,142
24 bis	Caños de H° S°	32,269
25	Caños de PVC	29,547
26	Caños de polietileno	18,532
27	Caños de acero	17,225
28	Chapa de fibrocemento	22,205
29	Caños de PRFV	40,087
30	Cemento a granel	18,368
31	Cemento en bolsa	18,890
31 bis	Cal hidráulica hidratada	15,720
32	Cerámica para piso y revestimiento esmaltado	21,151
33	Chapas de aluminio	18,699
34	Chapas galvanizadas	21,468
35	Chapas metálicas	23,780

REDETERMINACIÓN DE PRECIOS DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA  
Valores de referencia

VR	Materiales	Jun-17
36	Chapas y conductores de cobre	25,711
37	Conductor de aluminio - acero	20,558
38	Conjunto terminal	10,759
39	Contador de descarga	12,338
40	Dólar	16,269
41	Equipo de teleprotección	19,132
42	Equipo rectificador para protección catódica	8,154
43	Celdas p/transformadores de potencia de 33 Kw.	19,399
44	Gaviones	20,209
45	Generador eólico	15,534
46	Geotextiles	21,129
47	Iluminación	23,759
48	Caño prolipropileno c/termofusión	11,146
49	INDEC - Nivel general IPIM	14,162
50	Interruptores	13,717
51	Inversores de carga	14,899
52	Juego de grifería	21,054
53	Ladrillo cerámico	11,718
54	Ladrillo común	12,876
55	Maderas de cedro	13,442
56	Maderas para encofrado	25,003
57	Mármoles y granitos	28,198
58	Material dieléctrico	15,563
59	Metales no ferrosos	32,542
60	Morsetería	22,994
61	Panel solar fotovoltaico	16,616
62	Pino paraná nacional	22,205
63	Pinturas	10,485
64	Policarbonato	15,501
65	Poste de alambrado	32,530
66	Poste de eucalipto creosotado	24,394
67	Regulador de carga	16,165
68	Revestimiento para cañería de gas	12,225
69	Seccionadores	10,549
70	Transporte automotor de asfalto	10,477
71	Suelo seleccionado	16,284
72	Material cementicio simil piedra para frente	12,476
73	Tableros de roca de yeso	14,010
74	Transformadores	26,785
75	Tubos y válvulas de acero	31,299
76	Poliestireno expandido	35,336
77	Vidrios	13,001

REDETERMINACIÓN DE PRECIOS DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA  
Valores de referencia

VR	Transporte	Jun-17
82	Transporte automotor de carga general	11,441
83	Transporte ferroviario	14,024
VR	Equipos	
84	Amortización equipo importado	13,015
85	Amortización equipo nacional	7,162
85 bis	Amortización equipo nacional combinado	13,334
VR	Energía, combustibles y lubricantes	
86	Aceites lubricantes y grasas	21,279
87	Costo Kw/Hora	14,081
88	Gas oil	19,591
89	Mezcla 70/30	46,144
90	Naftas	13,152
VR	Otros	
91	Gastos generales	31,475
92	(*) Gasto financiero	4,79%
93	(*) Gastos impositivos - IVA	21,00%
93.a	(*) Gastos impositivos - Ingresos Brutos, Construcción de Obra	4,00%
93.b	(*) Gastos impositivos - Ingresos Brutos, Servicios de Ingeniería	3,50%
VR	Nuevos materiales	
94	Arena de trituración	17,886
95	Agregado pétreo 6-20mm	18,978
96	Material termoplástico	24,456
97	IPB. Productos agrícolas	16,429
98	IPB. Productos ganaderos	20,282
99	IPP. Productos agrícolas	16,497
100	IPP. Productos ganaderos	20,229
VR	Insumo de Agua y Cloacas	
101	Caño de PVC Cloacal Clase 4	6,312
102	Ramal PVC 45°	7,515
103	Cañería de PVC Clase 6	6,074
104	Cañería de PVC Clase 10	6,521
105	Tubos de encamisados	5,322
106	Válvulas esclusas	6,874
107	Válvulas mariposas	7,192
108	Hidrante a bola con base	5,480
109	Hidrante a resorte con base	5,537
110	Tubo de polietileno	4,695
111	Llave de paso con válvula de retención	9,998
112	Racord para caño de PEAD	8,182
113	Tapa de brasero	6,242
114	Bombas sumergibles (80 m3/h-45 mts.)	4,938
115	Bombas sumergibles (50 m3/h-47 mts.)	4,928
116	Bombas cloacales (40 l/s -20 m.)	4,235
117	Bombas cloacales (510 l/s - 100 m.)	4,238
118	Marco y tapa de H <sup>o</sup> F <sup>o</sup>	9,026

REDETERMINACIÓN DE PRECIOS DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA  
Valores de referencia

VR	Insumo de Agua y Cloacas	Jun-17
119	Caños de hierro dúctil	7,779
120	Caños de polietileno corrugado diám. 500 mm	5,955
121	Caños de polietileno corrugado diám. 800 mm	5,700
122	Cañerías de PRFV clase 6 de 500 mm	7,741
123	Cañerías de PRFV clase 6 de 800 mm	7,676
124	Cañerías de PRFV clase 10 de 500 mm	7,706
125	Cañerías de PRFV clase 10 de 800 mm	7,676
126	Euro. Base dic 01=1,000	18,692
VR	Mano de obra - Res. MIVSP N° 553	
178	Ayudante	13,920
179	Oficial	14,273
180	Oficial especializado	14,265
181	Medio oficial	14,195

(\*) Estos valores se expresan en porcentaje, y no en forma de índice.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2017-03038777-GDEBA-DTAMIYSPGP

BUENOS AIRES, LA PLATA  
Viernes 29 de Septiembre de 2017

**Referencia:** REDETERMINACIÓN DE PRECIOS DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2017.09.29 15:11:45 -03'00'

Daniela Ibarra  
Directora  
Dirección Técnico Administrativa  
Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE  
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL  
ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2017.09.29 15:13:55 -03'00'